



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Despacho  
Ministerial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 11 de abril de 2022

**OFICIO N° 00121-2022-MINAM/DM**

Señora  
**NORMA YARROW LUMBRERAS**  
Presidenta de la Comisión de Descentralización,  
Regionalización, Gobiernos Locales y  
Modernización de la Gestión del Estado  
Congreso de la República  
Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n  
Lima.-

Asunto : Opinión sobre Proyecto de Ley N° 339/2021-CR

Referencia : a) Oficio Múltiple N° D001417-2021-PCM-SC  
b) Oficio N° 0184-2021-2022/CDRGLMGE-CR

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, traslada al Ministerio del Ambiente el documento de la referencia b), a través del cual su Despacho solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 339/2021-CR, que propone crear el Instituto Nacional Tropical del Café – INTCAFÉ.

Al respecto, se hace de vuestro conocimiento la opinión del Ministerio del Ambiente sobre el precitado proyecto de ley, sobre la base de lo indicado en el Informe N° 00002-2022-MINAM/SG/OGAJ, elaborado por la Oficina General de Asesoría Jurídica, el mismo que se adjunta con sus respectivos anexos para los fines que estime pertinentes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

*Documento firmado digitalmente*

**Modesto Montoya Zavaleta**  
Ministro del Ambiente

Cc. Secretaría de Coordinación de la PCM

(PFV/maam)

Número del Expediente: 2021062414

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **dcf953**